

**Copia de la carta enviada a los
candidatos/as al cargo de Director
General de la OMS**

15 de octubre de 2026

Estimado/a candidato/a al cargo de Director General de la OMS:

En su calidad de voz global de los 29,8 millones de enfermeras y enfermeros del mundo, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) se dirige a todos/as los candidatos/as al cargo de Director General de la Organización Mundial de la Salud para solicitar su compromiso con el fortalecimiento de la enfermería dentro de la OMS y en el ámbito de la salud mundial, así como para exponer cuatro medidas prioritarias destinadas a lograrlo. Compartiremos las respuestas que recibamos con la comunidad mundial de enfermería.

Las enfermeras y los enfermeros constituyen la profesión de la salud más numerosa y representan alrededor del 57 % del personal de la salud mundial. Son la columna vertebral de los sistemas de salud y, para muchas personas, los primeros —y, a menudo, los únicos— profesionales con quienes entran en contacto a lo largo de su vida. Prestan atención durante todo el curso de vida y en todos los entornos: atención primaria, hospitales, hogares, centros educativos, comunidades, cuidados de larga duración y paliativos, salud pública y respuesta humanitaria. Su contribución es fundamental para alcanzar los objetivos del Decimocuarto Programa General de Trabajo de la OMS y cumplir su mandato general. Asimismo, desempeñan funciones de liderazgo en el avance de la cobertura sanitaria universal; la atención primaria, preventiva e integral; la continuidad asistencial; la preparación frente a pandemias; la respuesta a emergencias; la salud mental; el envejecimiento saludable; la inmunización; la resiliencia climática de los sistemas de salud; y la seguridad sanitaria mundial. El liderazgo de la enfermería es esencial para rediseñar los sistemas de salud y orientarlos hacia una atención primaria, preventiva, comunitaria, integrada y centrada en las personas. Las enfermeras y los enfermeros aportan conocimientos especializados propios, distintos de los de otros profesionales de la salud, que deben aprovecharse para orientar tanto el diseño como la aplicación de las políticas de salud.

Retos y oportunidades actuales para la OMS

A pesar de la magnitud y la contribución de la profesión, el mundo continúa enfrentándose a una grave escasez. En 2023, el déficit ascendía a 5,8 millones de profesionales de enfermería, mientras aumentaban las desigualdades en su disponibilidad y distribución entre regiones. Asimismo, sigue sin aprovecharse plenamente el alcance de la práctica y las capacidades de liderazgo de la enfermería. Sin medidas decisivas en materia de formación, empleo, retención, regulación y liderazgo, estas carencias continuarán debilitando la resiliencia de los sistemas de salud y el acceso a la atención, en un contexto de retos y necesidades de salud mundiales cada vez mayores.

Una función sólida de enfermería en la OMS es esencial para garantizar que las políticas de la Organización y el apoyo brindado a los países reflejen la realidad del personal de la salud, aborden tanto la escasez como sus causas estructurales y fortalezcan la capacidad de la profesión.

El CIE reconoce y valora los avances logrados bajo la dirección del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, incluida la creación de la Oficina de la Enfermera Jefa en 2017. Esta iniciativa reforzó la visibilidad, la influencia y la capacidad de convocatoria de la enfermería en la OMS. Asimismo, transmitió a los Estados Miembros un mensaje contundente sobre la importancia de la voz y el liderazgo de la profesión en los niveles más altos de la política sanitaria y la toma de decisiones.

Sin embargo, el próximo Director General deberá consolidar estos avances y ampliarlos. Los recientes cambios estructurales, incluido el traslado de la Oficina de la Enfermera Jefa y del departamento de Personal Sanitario a la Academia de la OMS en Lyon, han suscitado preocupación en la comunidad mundial de enfermería respecto de la capacidad del liderazgo de enfermería de la OMS para conservar la autoridad, los recursos y el acceso a los procesos de toma de decisiones necesarios para influir en las políticas de toda la Organización. La función de Enfermera Jefa no puede limitarse a la formación, la planificación del personal o la defensa de la profesión. Los conocimientos especializados en enfermería deben incorporarse a toda la agenda política de la OMS, incluidos los sistemas de salud, la atención primaria, las emergencias, la prevención de enfermedades, la prestación de servicios, la regulación, la dotación segura de personal y el presupuesto por programas. Para ello, se requiere una función permanente de Enfermera Jefa, de alto nivel y dotada de recursos adecuados,

con un mandato técnico consolidado y una sólida presencia ejecutiva en la sede de la OMS en Ginebra, que garantice su participación directa en las deliberaciones y decisiones de la alta dirección. También se necesita liderazgo de alto nivel en materia de enfermería en las oficinas regionales de la OMS, así como mecanismos consultivos formales que permitan a la Organización recurrir sistemáticamente a los conocimientos especializados en enfermería de los gobiernos, los Centros Colaboradores de la OMS, el CIE y otros socios pertinentes. Estas redes ya reúnen una amplia experiencia en enfermería; una coordinación eficaz permitiría a la OMS ampliar, de manera eficiente y rentable, su capacidad técnica, reforzar la pertinencia de sus políticas y orientaciones, y aumentar la participación profesional y nacional en su aplicación.

Los Estados Miembros ya han establecido un mandato claro para fortalecer la enfermería mediante la adopción de las Orientaciones Estratégicas Mundiales para la Enfermería y la Partería (SDNM) y la prórroga de su vigencia hasta 2030, con compromisos destinados a reforzar el liderazgo, la formación, el empleo y la prestación de servicios en este ámbito. En la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud, varios Estados Miembros formularon un firme llamamiento no solo a prorrogar las SDNM, sino también a acelerar su aplicación. La decisión exige, además, que el Director General informe a la Asamblea Mundial de la Salud sobre los avances en su aplicación, junto con los informes relativos a la Estrategia Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud: Fuerza de Trabajo 2030. Por consiguiente, la próxima dirección de la OMS tendrá la responsabilidad inequívoca de demostrar los avances realizados hacia los objetivos de 2030.

Prioridades propuestas para reforzar el liderazgo de la enfermería en la OMS

Por lo tanto, agradeceríamos que declarara claramente su compromiso de dar prioridad a la enfermería durante su mandato como Director General.

Asimismo, le invitamos a indicar si respaldaría las cuatro medidas siguientes o, en su defecto, qué alternativas propondría para alcanzar sus objetivos:

1. Garantizar una función permanente de Enfermera Jefa de la OMS, de alto nivel y dotada de todos los recursos necesarios

Garantizar una función de Enfermera Jefa con rango de directora, presencia ejecutiva en Ginebra y un mandato técnico y normativo transversal a toda la Organización. Esta función deberá contar con autoridad para influir en las

decisiones de la OMS, acceso directo a la alta dirección y una oficina específica con personal propio y presupuesto básico.

2. Establecer un liderazgo de alto nivel en materia de enfermería en cada Oficina Regional de la OMS

Garantizar que cada Oficina Regional cuente con una persona responsable de alto nivel en materia de enfermería y partería, con autoridad para influir en la estrategia regional y en el apoyo a los países, y vinculada profesionalmente tanto a la Enfermera Jefa de la OMS como a las personas responsables de enfermería y partería de los Estados Miembros.

3. Crear un mecanismo consultivo mundial permanente en materia de enfermería

Proporcionar a la Enfermera Jefa y al Director General un mecanismo permanente y coordinado de asesoramiento especializado que movilice los amplios conocimientos en enfermería de las Oficinas Regionales de la OMS, las personas responsables de enfermería y partería de los gobiernos, los Centros Colaboradores de la OMS, el CIE y otros socios pertinentes. Los mecanismos existentes, entre ellos el Foro Mundial de Responsables Gubernamentales de Enfermería y Partería y la Reunión Mundial de Socios, deberían integrarse en este enfoque coordinado.

4. Mantener en la OMS una función estratégica, dotada de todos los recursos necesarios y dedicada al personal de la salud

Garantizar que la OMS disponga de una función sólida, dotada de recursos suficientes y dedicada al conjunto del personal de la salud, capaz de liderar y respaldar las estrategias mundiales en este ámbito y de proporcionar asesoramiento autorizado a los Estados Miembros sobre la planificación de dicho personal.

No hay salud sin un personal de la salud sólido. Ante la urgencia de los retos mundiales en este ámbito y la escasez de enfermeras, enfermeros y otros profesionales de la salud, es fundamental que la función de la OMS dedicada al personal de la salud reciba todo el apoyo necesario para desarrollar y aplicar estrategias eficaces, junto con orientaciones y normas sobre formación, retención, migración y movilidad. Su labor debe trascender la impartición de formación e incluir una sólida función estratégica, consultiva, normativa y de seguimiento. Esto comprende el análisis de las tendencias mundiales y

nacionales del personal de la salud, la identificación de riesgos y carencias, y el apoyo a los Estados Miembros para que formulen políticas y planes sostenibles en este ámbito.

Para reflejar el papel central de los profesionales de la salud en el conjunto del mandato de la OMS y dar visibilidad a esta función estratégica más amplia, proponemos cambiar el nombre de la Academia por «Academia de la OMS para el Personal de la Salud y de los Cuidados». Esta denominación dejaría claro que su propósito trasciende la formación y abarca el fortalecimiento del personal que presta servicios de salud y cuidados.

Consideramos que estas propuestas constituyen medidas prácticas y necesarias para reforzar la eficacia de la OMS y garantizar que sus políticas integren las aportaciones de los profesionales de la salud que prestan y coordinan la atención en todos los entornos y durante todo el curso de vida.

Le invitamos a exponer su compromiso general con el fortalecimiento de la enfermería en la OMS y en el ámbito de la salud mundial, así como las medidas que adoptaría durante su primer mandato para traducirlo en acciones concretas. Le rogamos que responda a cada una de las cuatro medidas propuestas e indique su apoyo o los mecanismos alternativos o adicionales que pondría en marcha para alcanzar estos objetivos.

El fortalecimiento del liderazgo de la enfermería en la OMS contribuirá a garantizar que la Organización —y el próximo Director General— cumplan sus compromisos con todos los países, todos los sistemas de salud y todas las poblaciones.

Sobre la base de sus relaciones oficiales con la OMS desde 1948, el CIE está dispuesto a colaborar estrechamente con usted y a aportar datos, conocimientos especializados y experiencia de la enfermería para fortalecer el personal de la salud y promover la «Salud para todos».

Atentamente,

Dr. José Luis Cobos Serrano
Presidente
Consejo Internacional de Enfermeras

Howard Catton
Director general
Consejo Internacional de Enfermeras